

Planificación para Peatones y Ciclistas

Este tablero proporciona algunas "reglas generales" que las comunidades usan cuando planifican la infraestructura y el diseño de la comunidad, para proporcionar entornos donde se fomenta y facilita el andar en bicicleta y caminar.

Planear cómo las personas pueden usar diferentes formas de transporte no motorizado para moverse por la ciudad es importante al considerar diferentes conceptos para Legacy Lafayette. A continuación, se proporcionan algunas "reglas generales" cuando se procede con diseño urbano para peatones y ciclistas en la comunidad.

Reglas Generales de Transitabilidad a Pie

- Capacidad para que cada residente camine a un parque local o área abierta en una caminata de 10 minutos
- Capacidad para que cada residente camine a un lugar de compras o reunión del vecindario en una caminata de 10 minutos
- Proporcionar rutas para caminar (aceras, senderos, etc.) que sean atractivas, incluyendo sombra, lugares para sentarse, paisajismo y evitar el ruido de las principales calles y carreteras
- Ampliar las rutas de senderismo que se conectan con el sistema ya establecido de senderos y aceras de la comunidad.



Reglas generales: Planificación para Ciclistas

- Cada residente vive dentro de un cuarto de milla (400 metros) de un sendero para bicicletas o una instalación para bicicletas en la calle (carril para bicicletas, borde, etc.)
- Destinos comunitarios / lugares de reunión dentro de un paseo en bicicleta de 15 minutos
- Planificación de rutas e instalaciones para bicicletas para conectarse a paradas y estaciones de tránsito.
- Consideraciones adicionales:
 - Proporcionar estacionamiento seguro para bicicletas en lugares de alta demanda (paradas de tránsito, áreas de compras, instalaciones comunitarias)
 - Proporcione señalización clara y consistente en las rutas e instalaciones para bicicletas.
 - Vincular rutas de bicicleta con sistemas regionales de bicicletas y senderos

